

Rebeca Grinberg



APM

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE MADRID

Sociedad Componente de la *International Psychoanalytical Association*
y de la *European Psychoanalytical Federation*

FUNDAMENTOS DEL PREMIO

Este Premio pretende ser un estímulo para la creación de nuevas producciones en el campo del Psicoanálisis con Niños y Adolescentes. La Asociación Psicoanalítica de Madrid (APM) convoca y denomina al mismo: "PREMIO REBECA GRINBERG", como homenaje a una psicoanalista que, junto a sus múltiples aportaciones al psicoanálisis infantil, ha sido maestra y formadora de la mayoría de los psicoanalistas de niños y adolescentes de nuestra Asociación, los cuales, a su vez, han formado y forman a las generaciones actuales de analistas de niños y adolescentes.

CONSIDERACIONES

Se concederá un premio para el mejor trabajo original escrito sobre psicoanálisis de niños y adolescentes en lengua castellana, según criterio del Jurado nombrado a tal efecto.

Si el Jurado, dada la calidad de los trabajos presentados, así lo considera, se concederá también un accésit.

Es requisito indispensable que ninguno de ellos haya sido publicado previamente.

1) El premio, al trabajo ganador, consistirá en:

- Diploma acreditativo.
- Publicación del trabajo en la revista de la APM.
- Una dotación de 1.000 euros en metálico.
- Un lote de libros y revistas representativos del pensamiento y la obra de autores miembros destacados de la APM.
- Invitación al Taller anual del Departamento de psicoanálisis con niños y adolescentes en el que se entregará el premio.
- Invitación a presentar el trabajo en Madrid, en el Taller anual del Departamento de Psicoanálisis con Niños y Adolescentes en el primer sábado de junio. Para tal efecto se abonará al autor o representante del grupo de autores, una, dos o tres noches de hotel, dependiendo de que venga de fuera de Madrid, fuera de España o fuera de Europa.

2) El premio al accésit consistirá en:

- Diploma acreditativo.
- Publicación en la revista de la APM.
- Invitación al Taller anual del Departamento de psicoanálisis con niños y adolescentes en el que se le entregará el premio.
- Suscripción gratuita a la revista de psicoanálisis de la APM durante 2 años, o lote de libros, en el caso de que ya fuera suscriptor.

BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1.- a) Tendrá carácter bienal y se premiará el mejor trabajo sobre psicoanálisis con niños y/o adolescentes, inédito.
b) Podrán participar miembros y psicoanalistas en formación de la IPA.
c) Podrán presentarse trabajos individuales o de varios autores.

2.- La fecha de recepción de los trabajos es el **4 de septiembre de 2023** y el límite de presentación de trabajos será el **31 de enero de 2024**.

3.- Se ha constituido un Jurado compuesto por psicoanalistas de reconocido prestigio en el campo del psicoanálisis de niños y adolescentes que valorará y elegirá entre todos los trabajos presentados el que considere merecedor del premio; dado que el trabajo o trabajos ganadores se publicarán en la revista de psicoanálisis de la APM, su directora formará también parte de este.

El Jurado, de la presente edición, estará formado por:

Dña. Milagros Cid. Directora de la revista de psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica de Madrid (APM) y Miembro Didacta de la APM

Dña. M^a Elena Rodríguez. Didacta de la Asociación Psicoanalítica de Madrid (APM)

Dña. Ester Palerm. Didacta de la Sociedad Española de Psicoanálisis (SEP)

Dña. Adriana Ramacciotti. Miembro Titular de la Asociación Psicoanalítica Italiana (SPI)

D. Luis Martín. Didacta de la Asociación Psicoanalítica de Madrid (APM)

Los miembros del Jurado deberán designar a uno de sus miembros que actuará como coordinador y portavoz del grupo.

4.- Serán criterios a considerar en los trabajos:

- La originalidad en su aportación y las novedades que presenta, así como el que aborde aspectos no tratados con anterioridad o tratados escasamente por otros autores.
- Se valorarán los contenidos que versen sobre el trabajo clínico y terapéutico, investigación y creatividad, desde la perspectiva psicoanalítica.
- Se prestará especial importancia a la claridad, comprensibilidad, calidad de su redacción y buen uso del lenguaje.

5.- De los aspirantes:

a) Los aspirantes al premio deberán ser miembros pertenecientes a las diferentes sociedades de la IPA, o psicoanalistas en formación de los Institutos de las diferentes asociaciones de la IPA.

b) Los autores tendrán que entregar un ejemplar impreso del trabajo que deberá ser inédito y presentarse únicamente a este Premio, tamaño DIN-A4, escrito a doble espacio (máximo 9.000 palabras), sin incluir la bibliografía. El escrito debe ir en formato Word; también se deberá presentar en un archivo en formato electrónico (CD-ROM, Pen drive). Ningún ejemplar podrá tener el nombre del autor ni menciones que permitan identificarle, sino que estará firmado por un pseudónimo. Asimismo, si el autor figurara en la bibliografía, reemplazará toda la referencia por el pseudónimo, sin indicar el título del texto ni la referencia bibliográfica. Junto a la documentación anterior se incluirán, en sobre cerrado, los datos del autor del trabajo, su dirección, teléfono y correo electrónico. Éste no se abrirá hasta que el Jurado haya emitido su valoración acerca del trabajo o trabajos premiados, o el premio se haya declarado desierto.

La dirección de envío de los trabajos es:

Asociación Psicoanalítica de Madrid (APM) - C/ Juan Bravo, 10 – 4ª. Madrid 28006 (España)

Correo: apmsecretaria@apmadrid.org

6.- El trabajo que obtenga el primer premio, así como el accésit, serán publicados en la revista de la APM. En este sentido, el autor o autores se comprometen a adaptar el formato y características del texto a las normas de publicación de la revista de la APM. [Enlace a documento de normas de publicación](#)

7.- La revista de la APM se reserva el derecho de publicación, no solo del trabajo que obtenga el primer premio, así como del accésit, y de todos aquellos trabajos presentados en los que, dada su calidad e interés científico, exista una mención expresa del Jurado recomendando su publicación. La revista tendrá que comunicar a los autores, en un plazo inferior a tres meses, su decisión de publicar, o no, sus trabajos.

8.- El premio podrá ser declarado desierto si esa fuera la consideración del Jurado.

9.- La participación supondrá la plena aceptación de estas bases. Los autores, por el hecho de presentarse al concurso, manifiestan que el trabajo presentado es original y de su propiedad, asumiendo la responsabilidad ante cualquier reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

10.- El fallo del jurado será comunicado el primer sábado de junio de 2024 (1 de junio) en el Taller del Departamento de Psicoanálisis con Niños y Adolescentes.

11.- La Asociación Psicoanalítica de Madrid formalizará un registro en el que se recogerán, junto con las bases y los integrantes del jurado de cada convocatoria del Premio “REBECA GRINBERG”, las actas del mismo.

Cualquier modificación de las bases, que la práctica aconseje, será consignada en el citado registro tras haber sido aprobada por el Departamento de psicoanálisis con niños y adolescente de acuerdo con la Junta Directiva de la APM.

Las dudas o cuestiones que pudieran surgir respecto al desarrollo del certamen y la aplicación de estas bases, serán resueltas por la Comisión del premio.

Las Actas del Premio “REBECA GRINBERG” incluirán:

- a) La composición de la Comisión del Premio y del Jurado.
- b) Un registro de lo acontecido en la reunión del Jurado en la que se adjudique el Premio.
- c) El título del trabajo y los datos personales del autor o autores.

Dichas actas quedarán registradas con la firma del coordinador del Jurado actuante.

COMISIÓN DEL PREMIO:

Dña. Mercedes Puchol (Presidenta de la APM)

Dña. Magdalena Calvo (Directora del Departamento con Niños y Adolescentes de la APM)

Dña. Luz Abatángelo (Secretaria científica de la APM)